



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MITÚ-VAUPÉS

CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés octubre catorce (14) de 2021, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2018-00015-00. Incoado por OSCAR DANIEL LADINO VIGOYA identificado con C.C. 86.045.911 contra DICSON GERMAN MEDINA URIBE identificado con C.C. 1.125.470.515, CONSTE.

Agencias en derecho	\$ 628.777
Póliza judicial	\$ 0
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia	\$ 0
Notificación	\$ 0
Impuesto de timbre	\$ 0
Expensas y/o arancel judicial	\$ 0
Certificaciones	\$ 0
Gran total	\$ 628.777

Total liquidación en costas son SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y Siete PESOS (\$628.777)

El Secretario


JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 340

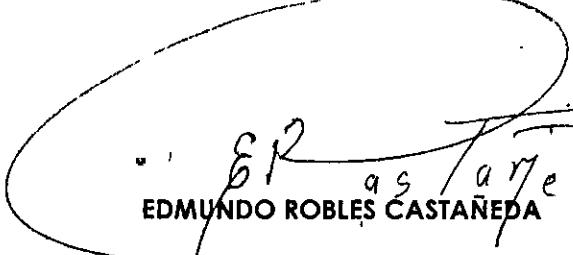
Mitú, Vaupés octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-40-89-002-2018-00015-00., seguido por OSCAR DANIEL LADINO VIGOYA identificado con C.C. 86.045.911 contra DICSON GERMAN MEDINA URIBE identificado con C.C. 1.125.470.515, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFIQUESE

El Juez,


EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Carrera 13t No. 13 - 30 Barrio Villa Alix

Telefax. (098) 5642094

Correo electrónico j02prmmmitu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mitú-Vaupés